



# Municipalidad Provincial de Azángaro

## Sub Gerencia de Abastecimientos

02

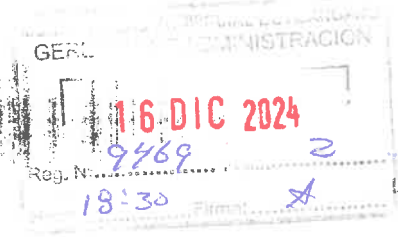
**INFORME N° 1959 -2024-MPA/SGA/LBMC**

A : **CPC. Mario Alfredo SALAS VALENCIA**  
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltrán MACHACA CANAZA**  
Sub Gerente de Abastecimientos

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO  
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000246

Fecha : Azángaro, 16 de Diciembre del 2024



Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumpla con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000246, los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2024.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.4. *En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.* Por lo que a exigencia de las áreas solicitantes se realizó la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades en plazo distinto a lo indicado en el artículo 27.4.

Adjunto:

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000246.

Es cuanto cumpla en remitir ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

C.c./archivo

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

CPC. Luis Beltrán Machaca Canaza  
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000246**

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		Valor Total S/	
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN		
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>02.24 - Unidad De Gestion De Residuos Solidos</b>								
15/12/2024	0000001635	091100010094	BEBIDA GASEOSA X 600 ml	Unidad	0.00	-0.00	300.00	0.00
15/12/2024	0000001635	096800010376	GALLETA RELLENA DE DULCE X 30 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
15/12/2024	0000001635	475100040973	FOLDER IMPRESO EN CARTULINA 23.5 cm X 30.7 cm LOGO	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
15/12/2024	0000001635	475100057107	FORMATO DE ATENCIÓN DE PROMOCIÓN ROLL SCREEN SOBRE RESIDUOS SOLIDOS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
15/12/2024	0000001635	717200030014	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
15/12/2024	0000001635	894400020246	GORRO DE POLIÉSTER CON LOGOTIPO BORDADO	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
15/12/2024	0000001635	899600020616	CAMISA DE ALGODÓN MANGA CORTA TALLA M	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
15/12/2024	0000001636	040100010019	SERVICIO DE ALMUERZO, COFFE BREAK	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,800.00
15/12/2024	0000001636	351500020012	CURSO DE CAPACITACION DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE PERSONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad